



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN COMPRAS PÚBLICAS Nro. DAJ-CP-2025-006

Quito, 10 de abril de 2025

En atención a su requerimiento de fecha 07 de abril de 2025.

La Coordinación de Compras Públicas de la Dirección Jurídica, ha verificado lo siguiente:

1. VERIFICACIÓN PAC:

Una vez que se verificó en el PAC institucional el proceso de “SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA”, se determina que la misma consta planificada en este cuatrimestre; por lo que, se emite la presente certificación, de acuerdo con la siguiente información:

C.P.C	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR REFERENCIAL	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
512900011 2	SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	\$ 29 040,00	Régimen Especial - Bienes y Servicios únicos
	TOTAL	\$ 29 040,00	

Anexo 1

2. VERIFICACIÓN CATÁLOGO ELECTRÓNICO:

Se ha verificado que la contratación solicitada **NO** se encuentra disponible en el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec.

Anexo 2

3. VERIFICACIÓN DE APLICACIÓN ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS POR EL ECUADOR:

DESCRIPCIÓN	RESPUESTA SI / NO
1. La Entidad contratante forma parte de las entidades cubiertas	SI
2. ¿La presente contratación forma parte de las excepciones de los Acuerdos Comerciales suscritos por el Ecuador?	NO
3. ¿El monto de esta contratación es igual o superior al umbral en dólares a ser aplicado en el marco de los Acuerdos Comerciales suscritos por el Ecuador?	NO
4. ¿El objeto de contratación forma parte de los CPC cubiertos por los Acuerdos Comerciales suscritos por el Ecuador?	N/A



Anexo 3

Por lo tanto, este proceso **NO** requiere la aplicación del Acuerdos Comerciales suscritos por el Ecuador (Acuerdo Multipartes con la Unión Europea; Acuerdo de Inclusión Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio; y, Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Perú, por otra)

Atentamente,

**DR ÁNGEL RENATO GARCÍA ZUMÁRRAGA
COORDINADOR DE COMPRAS PÚBLICAS**



ANEXO 1

The screenshot shows a web-based application for managing the Annual Contracting Plan. At the top, there are three tabs: 'Paso 1 Creación del Plan', 'Paso 2 Detalles del Plan', and 'Paso 3 Documentos del Plan y Resumen'. A yellow box contains instructions: 'Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón Nuevo, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción Eliminar, le permite borrar el registro seleccionado. Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.' Below this, a section titled 'Datos del Plan Anual de Contratación' displays the year of acquisition (2025) and assigned value (\$ 269,607.92). A search bar allows filtering by CPC code (e.g., 01.01.01.999) and budget item (e.g., 002.003.5.53 5129000112 Servicio Especial). The main content area is a table listing procurement details:

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondos BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART.	CERT. PRESENTES	FUTURA	CONSOLIDAR
1	01.01.01.999 .002.003.5.53 .07.02	5129000112	Servicio Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	1.00	Unidad	29,040,0000	29,040.00 C1						Total: \$2,688,594.6400	

At the bottom, there are links for 'Inicio' and 'Fin' (Page 1/1), and buttons for 'Regresar' and 'Continuar'.

ANEXO 2

The screenshot shows a search results page for 'licencias' in the 'CATÁLOGO ELECTRÓNICO'. The header includes the SERCOP logo and a search bar with the term 'licencias'. The results section displays the message 'No se encontraron elementos' (No results found). The footer contains the copyright notice 'Copyright © 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.'



The image consists of three vertically stacked screenshots of a Windows desktop environment. Each screenshot shows a web browser window for the SERCOP electronic catalog (<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/>) and a calendar application.

Screenshot 1 (Top): The desktop background is blue. The taskbar at the bottom shows various pinned icons. The browser window displays the SERCOP logo and a search bar. The main content area shows a message: "No se encontraron elementos". Below the content is a dark footer bar with the text "Copyright © 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.". To the right of the browser is a calendar for April 2025, showing dates from April 1 to April 30. The date "10" is highlighted in a blue box. The time on the desktop is 11:23:53, and the date is Thursday, April 10, 2025.

Screenshot 2 (Middle): The desktop background is white. The taskbar shows pinned icons. The browser window displays the SERCOP logo and a search bar. The main content area shows a message: "No se encontraron elementos". Below the content is a dark footer bar with the text "Copyright © 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.". To the right of the browser is a calendar for February 2025, showing dates from February 1 to February 28. The date "11" is highlighted in a blue box. The time on the desktop is 9:52:36, and the date is Tuesday, February 11, 2025.

Screenshot 3 (Bottom): The desktop background is white. The taskbar shows pinned icons. The browser window displays the SERCOP logo and a search bar. The main content area shows a message: "No se encontraron elementos". Below the content is a dark footer bar with the text "Copyright © 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.". To the right of the browser is a calendar for February 2025, showing dates from February 1 to February 28. The date "11" is highlighted in a blue box. The time on the desktop is 9:52, and the date is Tuesday, February 11, 2025.

ANEXO 3

PARTE 1: ACMUE



folleto_guispractica_unioneuropea_17_12_2018.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas folleto_guispractica...

10 / 24

cubiertas por el Acuerdo Comercial, se continúa con la verificación (Paso 2)

Es importante señalar que el Anexo XIX, de los Anexos al Protocolo de Adhesión al Acuerdo Comercial, contiene tres subsecciones de cobertura por entidad y será cada entidad la encargada de verificar si se encuentra cubierta de conformidad a lo que establece cada nivel:

1. Nivel Central de Gobierno.- Incluye entidades del Gobierno Central como secretarías nacionales, ministerios, banca pública, entre otros. Están cubiertos todos los Ministerios y sus instituciones o entidades administrativas dependientes y adscritas, excepto las empresas públicas que se encuentran enlistadas en la subsección 3 "Otras entidades cubiertas".
2. Nivel Subcentral de Gobierno.- Corresponde a **Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales** y municipales.
3. Otras Entidades Cubiertas.- En este nivel se encuentran enlistadas ciertas empresas públicas.

Paso 2:
Verificar excepciones.- Cuando la entidad contratante sí forma parte de las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial, deberá verificar las excepciones establecidas en el Artículo 173, número 3, del Acuerdo Comercial con su Anexo XII⁵ y las aclaraciones establecidas en la Sección

04_Anexo_XIX.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas OCDE-Recomendac... 018_Adecuaciones ... 14. SOLICITUD DE ... 04_Anexo_XIX.pdf

19 / 27

SERVICIOS SALVO DE LA CONSTRUCCIÓN

El Título VI de este Acuerdo se aplicará exclusivamente a los servicios en el documento MTN.GNS/W120 que se indican en la presente subsección, contratados por las entidades listadas en las subsecciones 1 a 3, sujeto a las respectivas Notas de las subsecciones 1 a 3 y de las Notas Generales de la subsección 7:

Ámbito	N.º de referencia CPC
Servicio de transporte terrestre	712, 744, 87304
Servicio de transporte por vía acústica	721, 745
Servicio de transporte por ferrocarril	711, 743
Servicio de transporte por tuberías	713
Servicios de transporte en embarcaciones de navegación no marítima	722
Servicios de telecomunicaciones	752, 7512, 754
Servicios de mantenimiento y reparación	633, 6122, 886, 6112
Hoteles	641, 643
Servicios de distribución de electricidad y servicios de distribución de gas por tubería	691
Servicio de transporte aéreo	73, 746 Excepto la subclase: - 7321 (Transporte de correspondencia por carga); y - 7462 (Servicios de control de tráfico aéreo)
Servicios de transporte complementarios y auxiliares	741, 742, 748
Servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo	7471
Servicios auxiliares de los seguros y los fondos de pensiones	814

PARTE 2: ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE



Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Acuerdo-Comercial-UK-Andino X +

https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Acuerdo-Comercial-UK-Andinos-PDF.pdf

2 de 52 Tamaño automático

ARTÍCULO 3

Ámbito Geográfico de Aplicación³

Este Acuerdo se aplicará, por un lado, a los territorios de Colombia, Ecuador y el Perú, y, por otro lado, al territorio del Reino Unido y los siguientes territorios de cuyas relaciones internacionales es responsable el Reino Unido, en la medida y en las mismas condiciones en las que era de aplicación el párrafo 1 del Artículo 9 del Acuerdo Comercial entre la UE y los Paises Andinos inmediatamente antes de que dejara de aplicarse al Reino Unido:

(a) Gibraltar;

(b) las Islas del Canal y la Isla de Man.

ARTÍCULO 4

Continuación de los períodos

1. Un periodo establecido en una disposición incorporada que confiere un derecho o establece una obligación, se contará a partir de las siguientes fechas:

1 de enero de 2017, entre Ecuador y el Reino Unido.
1 de agosto de 2013, entre Colombia y el Reino Unido.

ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS CON LA UNIÓN EUROPEA, CHILE, GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE		
1 DE ENERO DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
NIVEL	TIPO	VALOR EN DÓLARES
NIVEL CENTRAL	Bienes	182.000
	Servicios	182.000
	Obras	7.007.000
NIVEL SUBCENTRAL	Bienes	280.000
	Servicios	280.000
	Obras	7.007.000
OTRAS ENTIDADES	Bienes	561.000
	Servicios	561.000
	Obras	7.007.000

PARTE 3: AELC-EFTA



Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

ANEXO-17-AC-AELC-EFTA.pdf

https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2020/12/ANEXO-17-AC-AELC-EFTA.pdf

14 de 85 Tamaño automático

Continuación, de conformidad con competencia delegada superior a los gobiernos correspondientes a continuación:

MERCANCÍAS:

Umbrales: 350 000 DEG para el período de cinco años siguientes a la entrada en vigor del Acuerdo y después 200 000 DEG.

SERVICIOS:

Umbrales: 350 000 DEG para el período de cinco años siguientes a la entrada en vigor del Acuerdo y después 200 000 DEG.

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN:

Umbrales: 6 000 000 DEG para el período de cinco años siguientes a la entrada en vigor del Acuerdo y después 5 000 000 DEG.

Lista de Entidades:

Todos los Gobiernos Autónomos Provinciales
Todos los Gobiernos Autónomos Municipales

Nota al Apéndice 2

El Capítulo 6 (Contratación Pública) del Acuerdo no aplicará a las contrataciones de los Gobiernos Autónomos Parroquiales.

ANEXO-17-AC-AELC-EFTA.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas OCDE-Recomendac... 018_Adecuaciones ... 14. SOLICITUD DE ... 04_Anexo_XIX.pdf ANEXO-17-AC-AEL... x Iniciar sesión

54 / 85

75%

Activar edición

El archivo requiere el cumplimiento del estándar PDF/A y se ha abierto en modo de solo lectura para evitar que se modifique.

PARTE A: ECUADOR

El Capítulo 6 (Contratación Pública) del Acuerdo se aplica exclusivamente a los servicios que se encuentran identificados de conformidad con la Clasificación Central de Productos de las Naciones Unidas (CCP Prov.) como se muestran en el documento MTN.GNS/W/120 que se indican en este Apéndice, contratados por las entidades listadas en los Apéndices 1 a 3, sujeto a las respectivas notas y las Notas Adicionales de este Apéndice.

Materia	CCP Prov. Referencia No.
Servicio de Transporte Terrestre	712,744, 87304
Servicio de Transporte por vía Acuática	721, 745
Servicio de Transporte por Ferrocarril	711, 743
Servicio de Transporte por Tuberías	713
Servicios de Transporte en embarcaciones de navegación no marítima	722
Servicios de Telecomunicaciones	752, 7512, 754
Servicios de Mantenimiento y Reparación	633, 6122, 886, 6112
Hoteles	641, 643
Servicios de distribución de electricidad y servicios de distribución de gas por tubería	691
Servicio de Transporte Aéreo	73, 746 Excepto la subclase: 7321 Transporte de correspondencia por carga y 7452 Servicios de control de tráfico aéreo
Servicios de Transporte Complementarios y Auxiliares	741,742,748
Servicios de agencias de viajes y organización de viajes en Grupo	7471
Servicios auxiliares de los seguros y los fondos de pensiones	814



**ACUERDO ASOCIACIONES ECONÓMICO INCLUSIVO CON
LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (EFTA,
POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)**

1 DE ENERO DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NIVEL	TIPO	VALOR EN DÓLARES
NIVEL CENTRAL	Bienes	364.000
	Servicios	364.000
	Obras	8.408.000
NIVEL SUBCENTRAL	Bienes	490.000
	Servicios	490.000
	Obras	8.408.000
OTRAS ENTIDADES	Bienes	561.000
	Servicios	561.000
	Obras	8.408.000